



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 21 ENE. 2015

Decreto Exento N° 0278/

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Memos N° 27, 1514, 43, 24, 25, 1521.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

1. Autorizase el trabajo extraordinario solicitado por la Siguiete Dirección, **Prestaciones de Servicios**, que a continuación se menciona:

Dirección	Nombres func. P. Servicios
A. Secretaria Municipal, horas mes de Diciembre de 2014, Memo N° 27.	Daniela Espinoza Zavala.
B. Departamento de Adquisiciones, horas mes de Diciembre del 2014, Memo N° 1514.	Ester Santibáñez Rojas
C. Estadio Techado Municipal, horas mes de Diciembre del 2014, Memo N° 43.	Melissa Campos Cortes
D. Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, horas mes de Diciembre del 2014, Memo N° 24. (Dia 22/12/2014).	Harold Soto - Cristina Espinoza

<p>E. Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, horas mes de Diciembre del 2014, Memo N° 25. (Días 20 y 21/12/14).</p>	<p>Harold Soto – Juan Huanchicay.</p>
<p>F. Administración Municipal, horas mes de Diciembre del 2014, Memo N° 1521.</p>	<p>Sergio Tapia – Romina Cepeda – Ana Gallo – Marcela Robles.</p>

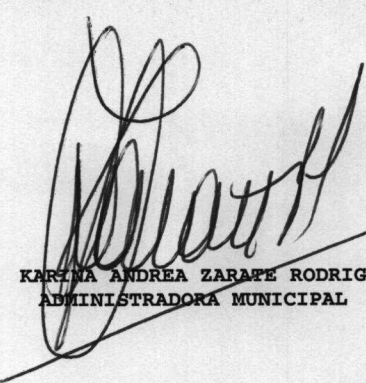
Se dicta con esta fecha por no haber efectuado trámite correspondiente en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- C.C. Administrador Municipal
- Archivo Oficina de Partes.

KAZR/NEFR/GOGC/HECP/leam.

Departamento de Personal.-